

**SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO
HUMANO DE LA UANL**

CONVOCATORIA

**Programa en Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social
y Políticas Comparadas de Bienestar Social**

Características del Programa:

- Reconocido por el **Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT** que promueve la movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Académico-científico** orientado a la investigación y docencia, abierto a egresados de Maestrías en Ciencias Sociales, cuyo propósito consiste en formar profesionales en investigación y docencia en el campo de las políticas sociales y de los programas de bienestar social, bajo una perspectiva multidisciplinaria.
- Los estudiantes nacionales y extranjeros admitidos al Programa podrán solicitar la Beca **CONACyT** y la Beca de colegiatura de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano**.

DURACIÓN: 8 semestres

INICIO: Agosto de 2020

Para participar en la convocatoria para el programa 2020-2024 es necesario realizar dos etapas:

- 1) PRE-ADMISIÓN MAYO 2019**
- 2) ADMISIÓN DEFINITIVA JUNIO 2020**

Estas etapas se detallan a continuación:

ETAPA DE PRE-ADMISIÓN MAYO 2019

Documentación requerida:

1. Registro, recepción de documentos y pago de pre-inscripción \$1200.00 pesos mexicanos
(**No reembolsables**).
 - a) Solicitud de admisión al programa Doctoral (**formato oficial**).
 - b) Currículum Vitae de acuerdo con indicaciones de la Subdirección de Estudios de Posgrado acerca del contenido. 2 de Mayo al 15 de Noviembre 2019
 - c) Kardex de Licenciatura y Maestría (original y copia).
 - d) Tres cartas de recomendación académica de profesores-investigadores (**formato oficial**).
 - e) Presentar una propuesta de proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral (**formato oficial**).
2. Comunicación de fecha de entrevista para aspirantes con la Comisión de Admisiones. 16 de Noviembre 2019
3. Entrevista con la Comisión de Admisiones. ¹ 2-6 de Diciembre 2019
4. Dictamen de la preselección de estudiantes por parte de la comisión de admisiones. 16 de Diciembre 2019
5. Para aquellos estudiantes pre admitidos al programa se les comunicará la asignación de un asesor para trabajar la propuesta del proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral durante el semestre Enero-Junio 2020. 16-18 Diciembre 2019
6. Inicio de actividades para trabajar la propuesta del proyecto de investigación. 20 Enero 2020

ADMISIÓN DEFINITIVA 2020

Requisitos para la Admisión definitiva:

7. Haber concluido un protocolo de investigación bajo la supervisión de un profesor, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral (**formato oficial**). 20 Enero al 27 de Mayo de 2020
 8. Registro al concurso de ingreso al posgrado. Febrero 2020
 9. Concurso de ingreso al Posgrado (CENEVAL - UANL). Marzo 2020
-

¹ La entrevista podrá ser virtual para foráneos y extranjeros.

Documentación requerida que deberá entregarse durante el semestre **Enero-Junio de 2020**

- a) Certificados de estudios medios (secundaria y preparatoria o su equivalente para egresados de otras universidades, original y copia).
- b) Acta de nacimiento expedida en los últimos 6 meses (original).
- c) 4 fotografías tamaño infantil a color, no instantáneas.
- d) Tener Título de Maestría en Trabajo Social o en una disciplina afín a las Ciencias Sociales y haber obtenido un promedio mínimo de 80 o su equivalente, considerando la suma de todas sus calificaciones.
- e) Cédula profesional expedida por la SEP (*aspirantes mexicanos es indispensable, aspirantes extranjeros no aplica*).

20 Enero al 27 Mayo 2020

10. Entrega final de la propuesta de proyecto de investigación.
11. Comunicación de aceptación definitiva al programa Doctoral por el Comité Doctoral.
12. Inicio de clases.
13. Pago de cuota interna (\$2,300.00).

20 Mayo de 2020

17 de Junio 2020

10 Agosto 2020

24-28 Agosto 2020

**Para mayores informes pueden revisar la siguiente liga: <http://www.posgrado.ftsydh.uanl.mx/>*

Los estudiantes extranjeros deberán realizar los siguientes trámites en su país de origen:

- a) Permiso migratorio vigente para estudiar en la UANL, el cual deberá ser tramitado en la embajada o consulado mexicano de su país de origen, presentar original y copia.
- b) Acta de nacimiento **apostillada**², la cual debe ser tramitada en su país correspondiente, presentar original y copia.

Una vez que se encuentren en México, deberá además, presentar en el Departamento de Escolar y Archivo de la UANL, los siguientes requisitos para su inscripción definitiva:

- a) Documentos de Estudios de secundaria (**revalidados por la SEP**).³
- b) Estudios de bachillerato (**revalidación de la SEP**).
- c) Certificado de estudios de Licenciatura y **revalidación o dictamen técnico de la SEP**.
- d) Título de Licenciatura (original y copia).
- e) Comprobante de pago de cuotas escolares expedido por la FTSyDH.

**Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Subdirección de Estudios de Posgrado**

Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L.

México C. P. 66450

Tels.: (52+81) 83-29-40-00 Ext. 7699 y 7652

E-mail: posgrado.ts@uanl.mx

Informes: Lic. Carolina Quider y Lic. Cindy Torres

² Para mayor información consulte el siguiente link:

<http://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Apostille>

³ Para mayor información sobre los incisos b, c y d consulte el siguiente link:

<http://www.nl.gob.mx/servicios/revalidacion-de-estudios-realizados-en-el-extranjero-de-los-niveles-de-primaria-secundaria>